

2021. "Año de la Constitución de la Independencia y Grandeza de México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio HUEYPOXTLA, MÉXICO, Estado de México, siendo las 09:00 del día 25 del mes de JUNIO de 2021, el (los) c.c. LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. 01, ubicada en PLAZA JUÁREZ S/N COL. CENTRO HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. LUIS ALBERTO BARRERA JIMÉNEZ. Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Hueypoxtla, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (---) actas de Nacimiento.
2. (---) actas de Reconocimiento.
3. (---) actas Adopción.
4. (---) actas de Matrimonio.
5. (---) actas Defunción.
6. (---) actas Divorcio.
7. (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 25 DE JUNIO de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.
SUPERVISORES(AS)



LIC. LUIS ALBERTO BARRERA JIMÉNEZ.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

